



TRIBUNAL DE HONOR
FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO

En Santiago, a 29 de diciembre de 2022.

En causa **Rol N° 114-2022**.

Atendida la resolución del Tribunal de Honor del 22 de diciembre de 2022 en estos autos, certifico que el **último rodeo oficial que corrió el Sr. Diego Ordóñez Iribarra fue aquel donde cometió la infracción, esto es, el rodeo de Primera Categoría, tipo Primera con Puntos limitado a 25 colleras organizado por el Club Panguipulli de la Asociación Valdivia el 26 y 27 de noviembre de 2022**, sin que haya participado en ninguna competencia posterior hasta la fecha.

Notifíquese por la vía más expedita.

José Manuel Bustamante Roa
Secretario